



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Sala Administrativa

C I R C U L A R 0030-14

DE: SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

PARA: MAGISTRADOS Y JUECES DEL AREA PENAL DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CALI Y BUGA

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DIH, RELACIONADA CON INFRACCIONES COMETIDAS POR MILITARES O AGENTES DEL ESTADO

FECHA: Junio 26 de 2014

La Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asuntos Políticos multilaterales, remitió el oficio S-DIDH-14-026190 a la Presidencia de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, informando el trabajo adelantado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el propósito de expedir la Certificación Anual en Derechos Humanos 2014 y solicitó el diligenciamiento de un cuestionario con información relacionada con infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por militares o Agentes del Estado.

Las siguientes preguntas extractadas del cuestionario general, van dirigidas a todas las entidades del Estado, que tratan el delito, por lo que las relacionadas con la etapa de juzgamiento, corresponde a los despachos judiciales. En tal sentido y respetuoso de la independencia de los Jueces de la República se les pone en consideración diligenciar estos datos:

PREGUNTA 1.A.7 *“¿Entre el primero de julio de 2013 y Hoy (fecha actual), cuántas investigaciones criminales, judicializaciones y condenas en contra de militares se han producido?. Por favor indicar las cifras por institución, por rango/posición, indicando el/los delitos y duración de la sentencia/sanción.*

PREGUNTA 1.A.24, *De los casos indicados en la pregunta anterior, la fiscalía General de la Nación acusó formalmente a X personas involucradas en X casos. De estos casos se produjo la condena de X personas en X casos. X casos fueron objeto de recursos de impugnación (apelación, casación, revisión, etc.). El Número de casos confirmados en segunda instancia fue de X y el número de casos cuya decisión fue revocada en segunda instancia fue de X. (por favor indique los oficiales de más alto rango y la sentencia para cada condena).*

PREGUNTA 3.B.16 *Describir los Avances en los casos al interior de la subunidad de laboral de la unidad de derechos humanos de la fiscalía desde el 1 de julio de 2013 a la fecha. ¿Entre el 1 de julio de 2013 y la fecha actual cuántas condenas han sido proferidas en casos relacionados con víctimas, líderes sindicales?
¿Cuánto tiempo toma para completar un caso desde el momento en que se abrió hasta que se profirió una condena?
¿Cuántos casos tiene cada fiscal de la sub unidad laboral?*

Por favor suministrar una actualización sobre el Estado actual, desde julio de 2013, en los siguientes casos:

- a) Homicidio de Juan Carlos Pérez Muñoz, asesinado en el departamento del Cauca el 28 de enero de 2013.
- b) Homicidio de Daniel Aguirre, asesinado en el Valle del cauca el 27 de abril de 2011.
- c) Caso del artículo 200 contra Avianca
- d) Caso del Artículo 200 contra Pacific Rubiales.

Detención en contra de Darío Cárdenas, Vicepresidente de la USO Meta, llevada a cabo en Noviembre y el caso sobre la detención en contra de los tres miembros de la USO del departamento del Meta, detenidos el 4 de diciembre de 2013: Campo Elías Ortiz, José Dilio Naranjo y Héctor Sánchez. También información sobre sus casos y los casos contra Pacific Rubiales.

PREGUNTA 3.B.21. *Por favor suministrar una actualización sobre la implementación de la Ley de víctimas incluyendo restitución de tierras. X casos han sido transferidos a los jueces de restitución de tierras. A X familias les han sido restituidas sus tierras bajo la ley de víctimas, que corresponde a X hectáreas. X personas han sido oficialmente registradas como víctimas. \$XX pesos han sido invertidos en reparaciones a X víctimas del conflicto a través de la Ley de víctimas.*

La información debe enviarse a esta Corporación a más tardar el miércoles 9 de julio de 2014, al correo electrónico ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co o vía fax al 8810342 de la ciudad de Cali.

Cordialmente,


FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente Sala Administrativa

FRAS/GIMC/MPG